



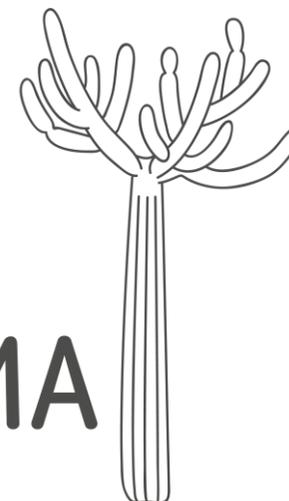
**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

Desafíos para la Ley de Cambio Climático

**Oficina de Cambio
Climático**

Carolina Urmeneta

26 de Septiembre 2018



MMA



Cómo enfrentamos el Cambio Climático?

Mitigación

Reducir las emisiones de los gases del efecto invernadero (GEI) y aumentar la capacidad de su almacenamiento

Adaptación

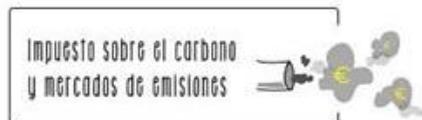
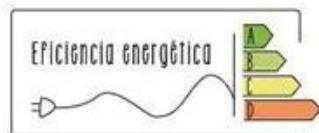
Ajustarnos al clima para evitar o minimizar los impactos negativos del cambio climático y obtener beneficios de los impactos positivos.

Desarrollo de Capacidades

Financiamiento

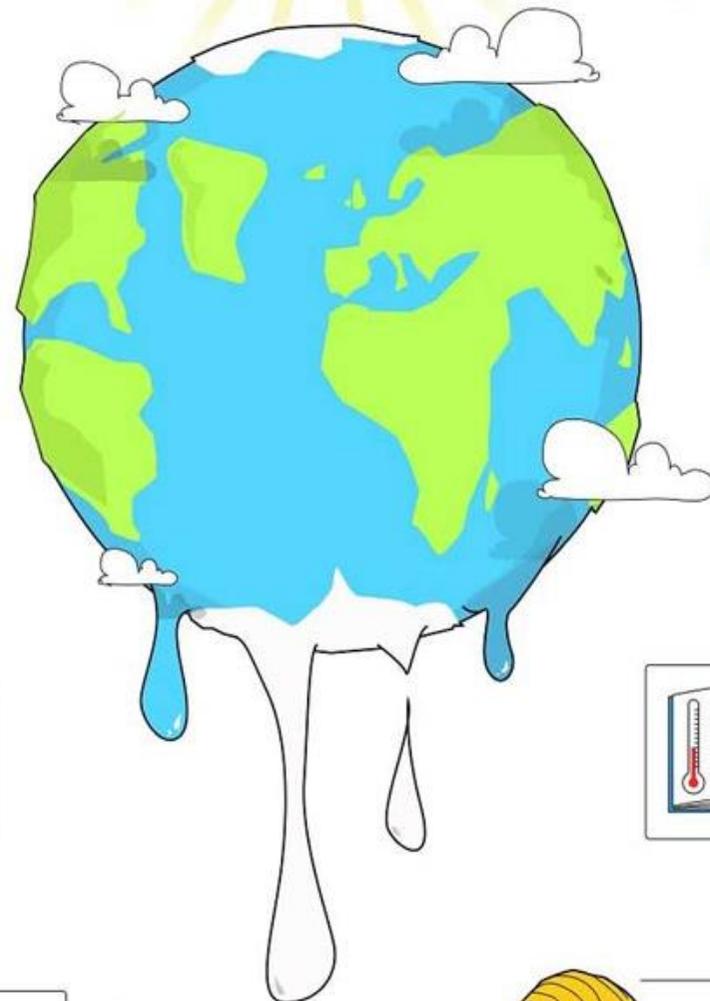
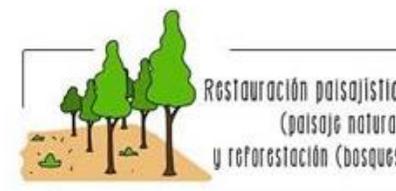
MITIGACIÓN

Acciones para reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero



ADAPTACIÓN

Acciones para reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático



¿ Por que es importante la Adaptación al cambio climático?

- Aunque se detuvieran ahora las emisiones de GEI, ya hemos provocado un cambio que perdurará por años
- El cambio climático altera de manera significativa el desarrollo económico de los países y es una amenaza sin precedentes sobre todo para los países en desarrollo y los más vulnerables, siendo la pobreza uno de los factores más importantes
- Es posible prevenir o reducir los efectos negativos del cambio climático con una planificación y desarrollo adecuado a los cambios



Chile es un país vulnerable

- Áreas de borde costero de baja altura
 - Áreas áridas, semiáridas y de bosques
 - Susceptibilidad a desastres naturales
 - Áreas propensas a sequía y desertificación
 - Zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica
 - Ecosistemas montañosos como las cordilleras de la Costa y de los Andes
- Además tiene superficie de archipiélagos y territorios insulares



La respuesta internacional

Negociaciones, acuerdos y compromisos internacionales

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)
- Acuerdo de París
- **Contribución Nacionalmente Determinada (NDC)**

Ruta global para enfrentar el cambio climático, cada país define sus propios arreglos para contribuir en ese esfuerzo.

“Responsabilidades comunes, pero diferenciadas”



Contexto del NDC de Chile: Acuerdo de París

Objetivos

Limitar 

aumento de temperatura

1.5° – 2°C.

Al año **2100**

Facilitar 

flujos financieros
consistentes con ruta
de desarrollo bajo en
carbono

Aumentar 

capacidad de
adaptación ante
impactos negativos
del CC

Características

Global

Diferenciado

Dinámico

Contribución Nacional Determinada

- Contribución Nacional Determinada (NDC) de Chile:
 - Mitigación, Adaptación, Construcción y fortalecimiento de capacidades, Desarrollo y Transferencia Tecnológica y Financiamiento Climático
 - Meta vinculante en Mitigación:

El Acuerdo de Paris: contexto, objetivos globales, características y el compromiso de Chile (NDC)



1

Meta

intensidad de emisiones

- Al 2030, reducir emisiones de CO₂ por unidad de PIB en un 30% (2007)
- Condicional a grants: 35-45%



2

Meta exclusiva sector forestal

- Manejo sustentable y recuperación 100 mil ha bosque (>nativo)
- Forestar 100 mil ha (>nativo)

Plan Acción Nacional Cambio Climático



Política general para adaptarse y mitigar el cambio climático y cumplir con los compromisos internacionales.

PANCC

Plan de Acción Nacional de Cambio Climático

3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ADAPTACIÓN

Fortalecer la capacidad del país para adaptarse al cambio climático, profundizando los conocimientos de sus impactos y de la vulnerabilidad del país, y generando acciones que permitan minimizar los efectos negativos y aprovechar los efectos positivos, promoviendo el desarrollo económico, social y asegurando la sustentabilidad ambiental, en línea con el pilar de adaptación de la contribución de Chile ante la CMNUCC.

12 ACCIONES

4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

MITIGACIÓN

Crear las condiciones habilitantes para la implementación, cumplimiento y seguimiento de los compromisos de reducción de emisiones de GEI de Chile ante la CMNUCC, y que contribuya de forma consistente al desarrollo sustentable del país y a un crecimiento bajo en emisiones de Carbono.

25 ACCIONES

EJES DE ACCIÓN

26 ACCIONES

MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

Implementar aquellos elementos transversales que complementan las medidas planteadas en el PANCC, relacionadas al fortalecimiento institucional, transferencia tecnológica, creación de capacidades y asistencia técnica, financiamiento y negociación internacional.

5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16 ACCIONES

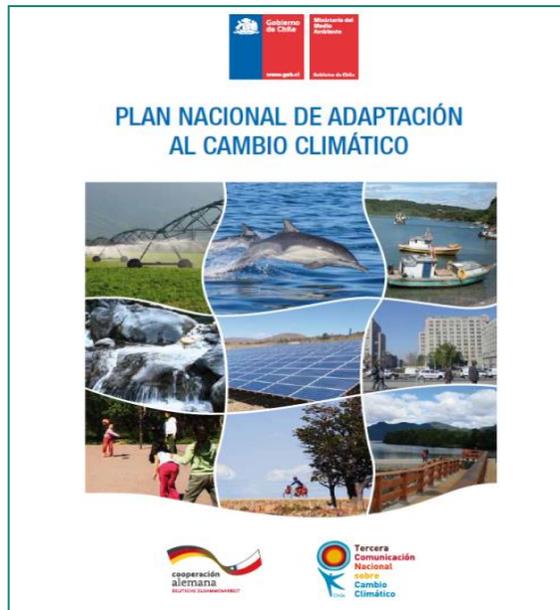
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO REGIONAL Y COMUNAL

Desarrollar los elementos que permitan sentar las bases institucionales, operativas y las capacidades necesarias para avanzar en la gestión del cambio climático en el territorio, a través del gobierno regional y comunal e incorporando a todos los actores sociales.

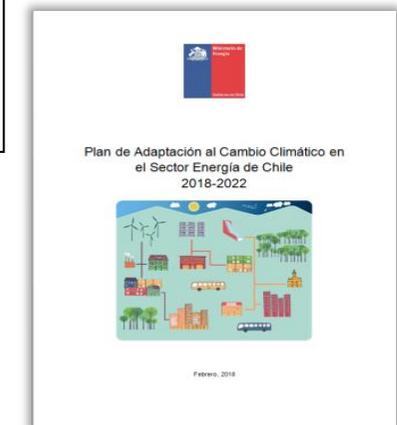
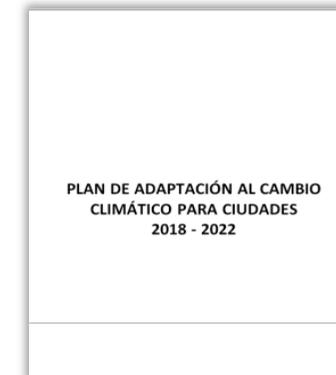
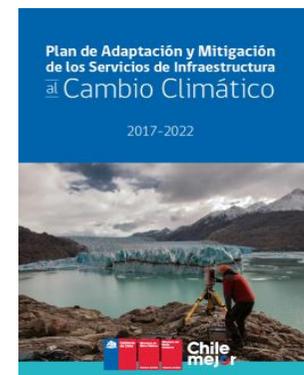
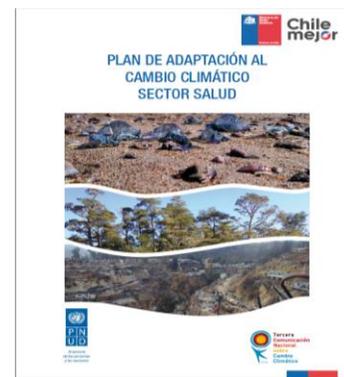
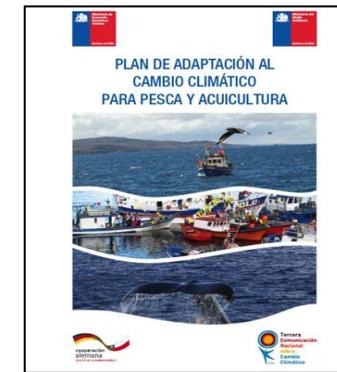
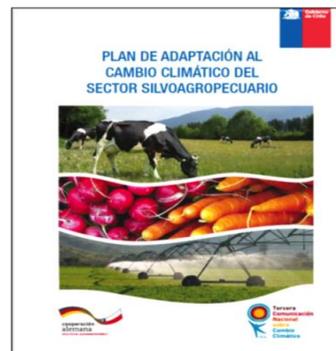
3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Plan Nacional Adaptación y sectoriales

APROBADOS:



Agricultura, Biodiversidad, Pesca y Acuicultura, Salud, Infraestructura, Ciudades, Energía.



EN DESARROLLO:

- Recursos hídricos (2021)
- Turismo (2019)

Políticas impulsadas por otros Sectores

MINISTERIO DE AGRICULTURA
CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

POLÍTICA
FORESTAL CHILENA
2015-2035



Plan Estratégico Nacional
para la Gestión del Riesgo de Desastres
2015-2018

PLATAFORMA NACIONAL
para la Reducción del Riesgo de Desastres

ONEMI
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

Instrumentos, políticas de Cambio Climático

Ley Marco de Cambio Climático*

Estrategia Climática de largo plazo (baja en Emisiones y Resiliente)*

Contribución Nacionalmente Determinada (NDC)

Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (2017-2022)

Plan Nacional de Adaptación (2014)**

Planes de adaptación sectoriales

- Silvoagropecuario (2013)**
- Biodiversidad (2014)**
- Pesca y Acuicultura (2015)
- Salud (2016)
- Infraestructura (2017)
- Ciudades (2017)
- Energía (2018)
- Recursos Hídricos (2019)*
- Turismo (2019)*

Políticas Sectoriales

- Política Energía 2050 / Ruta Energética / Mesa de Descarbonización / Plan de Mitigación de GEI Energía
- Política Forestal Chilena (2015-2035)
- Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (2017-2025)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030)
- Estrategia Nacional de Electromovilidad (2050)
- Estrategia Nacional de Biodiversidad (2017-2030)

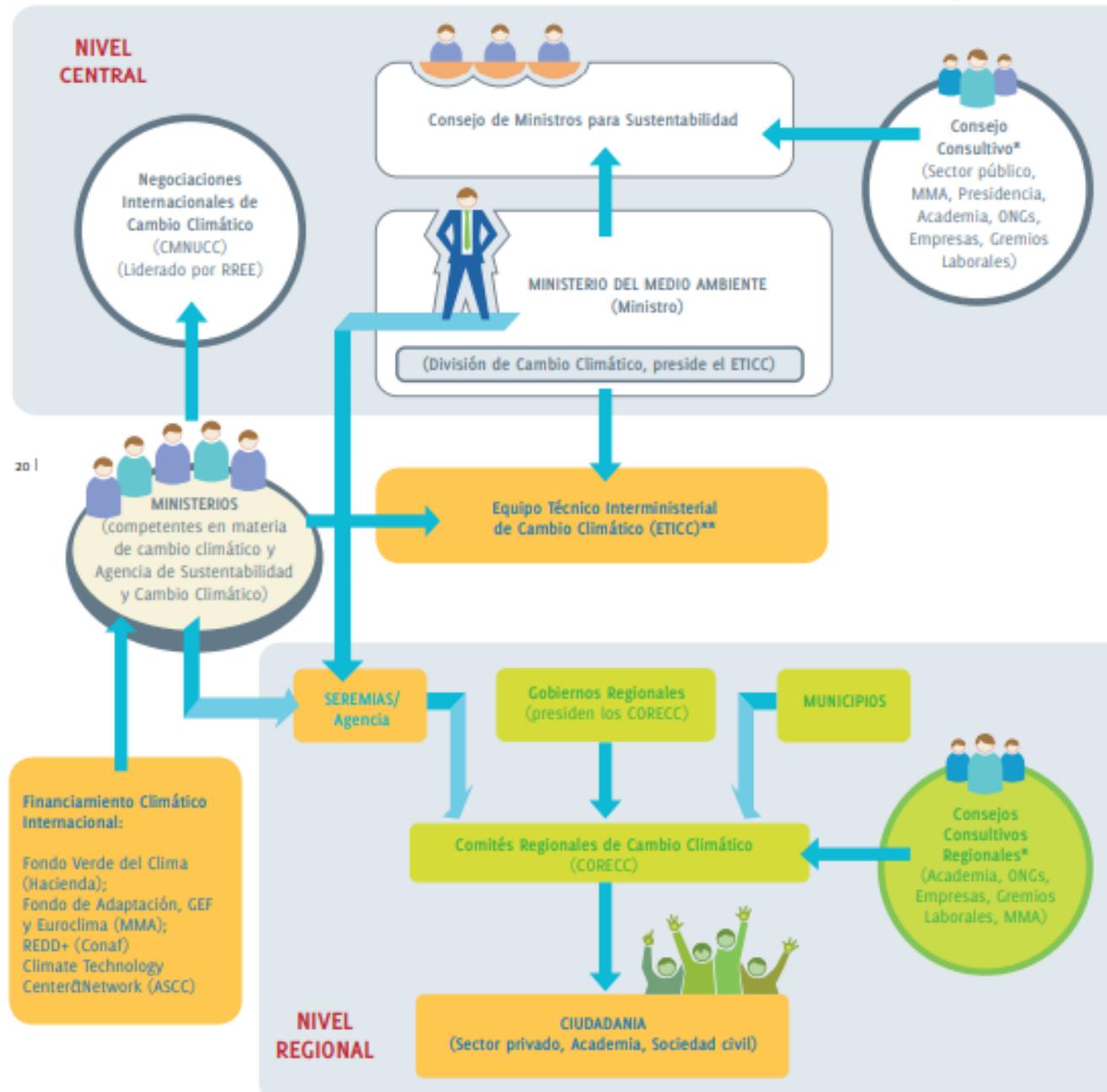
Instrumentos de precio al carbono

- Impuesto al CO2: US\$5 por ton CO2 eq
- Precio social de US\$40 por ton CO2eq

* En desarrollo

** Se deben actualizar

Estructura Operativa Actual para políticas de Cambio Climático



Objetivo del CORECC

Promover y facilitar un desarrollo regional bajo en emisiones de carbono y resiliente al cambio climático, a través de la elaboración e implementación de políticas, planes y acciones en materia de cambio climático, integrando a los distintos sectores y niveles de gestión

Funciones del CORECC

Coordinar las relaciones intersectoriales en pos de la acción climática regional

Integrar el cambio climático en los planes de desarrollo regional, IPT, políticas, acciones sectoriales, proyectos de inversión

Definir lineamientos prioritarios para implementar medidas de adaptación y mitigación en la región

Impulsar la generación de capacidades, conocimiento y tecnologías, sensibilizar y entregar información a los ciudadanos

Movilizar recursos para hacer posible la implementación de las acciones de cambio climático

Tareas concretas del CORECC

Formalización del
CORECC

Análisis de
instrumentos de
planificación y
desarrollo regional
para incluir la variable
de cambio climático.

Recoger / generar
información regional
de los impactos del
cambio climático y
riesgos; elaborar un
diagnóstico Regional,
que permita evaluar y
priorizar opciones de
adaptación.

Conocer las emisiones
de gases de efecto
invernadero
regionales y evaluar el
potencial de
reducción

Identificar proyectos
para implementar

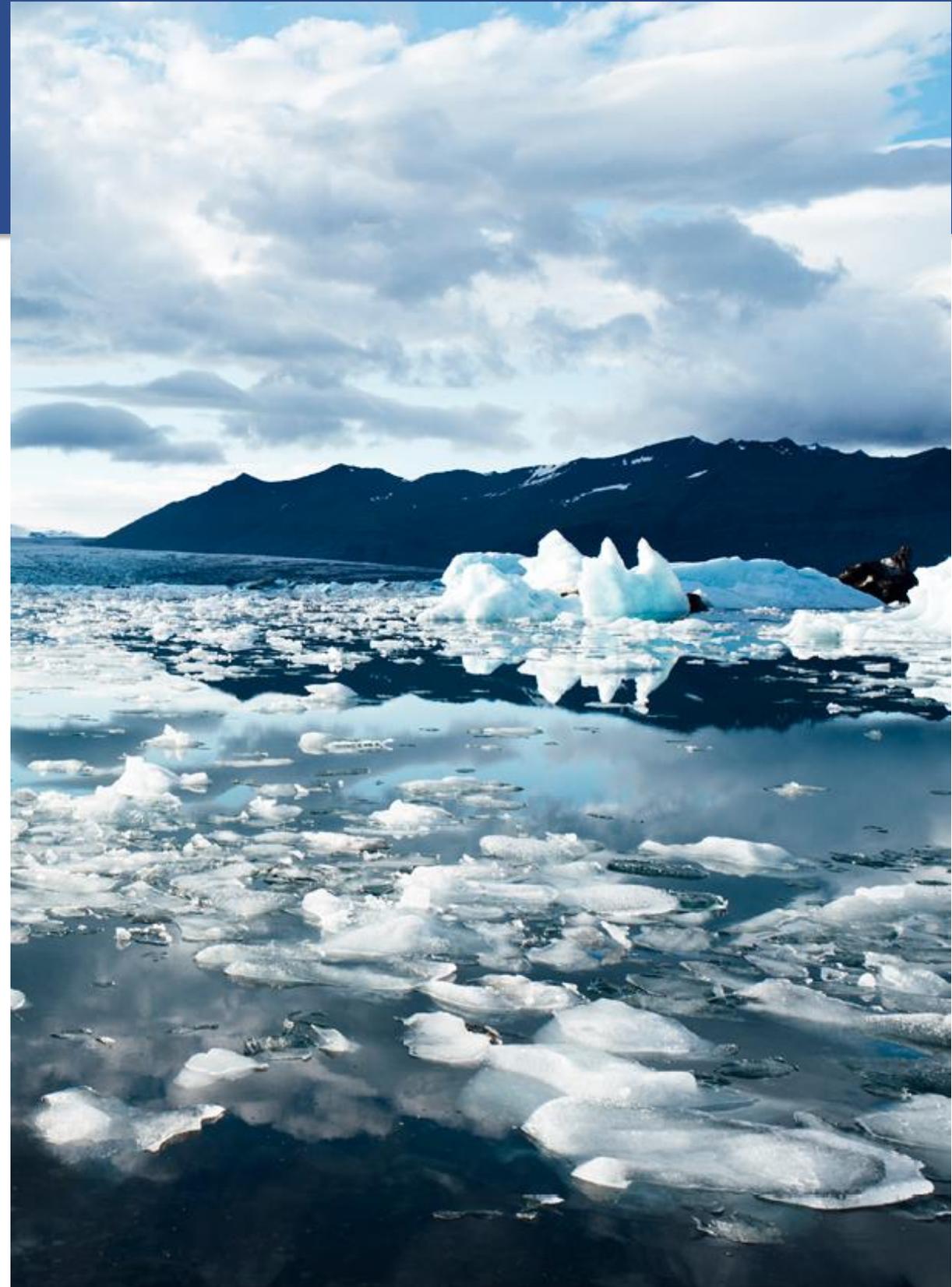
Definir agenda del trabajo corto plazo 2-5 años, con una
Mirada de largo plazo

Gobernanza Climática Actual

- Responsabilidades?
- Competencias?
- Vínculo regional-nacional?
 - Instrumentos?
 - Recursos?

Cambio Climático (CC)

- Diagnóstico:
 - Chile No cuenta con un marco jurídico que permita asignar responsabilidades de reducción de emisiones o exigir implementación y reporte de medidas de mitigación de emisiones y adaptación a los impactos del CC.



Principales medidas CC

- **Ley de Cambio Climático.**
- Fortalecer el Sistema Nacional de Inventarios Nacionales de GEI y Reporte de emisiones GEI.
- Crear Sistema de Prospectiva de GEI.
- Asignar responsabilidades sectoriales de reducción
- Desarrollar una visión climática de largo plazo.
- Integrar la adaptación al cambio climático al Sistema Nacional de Inversiones, la Estrategia Nacional para la Reducción del Riesgo de desastres, la Evaluación Ambiental Estratégica y las normas de infraestructura y edificios.
- **Descentralizar las acciones de mitigación y adaptación.**



Ley Marco:

Una ley marco es una ley que establece los principios generales y los temas específicos se regulan a través de reglamentos.

Ley Marco de CC

- Fortalecer el marco legal e institucional asociado al cambio climático,
- Garantizar que sea una variable que se considera en el marco de la toma de decisiones asociadas al desarrollo del país,
- Aumentar la resiliencia del territorio nacional, teniendo como foco de protección la salud y seguridad de las personas, a través de un enfoque preventivo,
- Definir instrumentos de gestión (planes y estrategias), como aquellos que establezcan metas y acciones concretas.
- Dar cumplimiento a los compromisos internacionales
- Definir mecanismos de financiamiento climático.
- Fomentar la educación, investigación y transferencia tecnológica

El proceso

- **Julio 2018:** Lanzamiento del proceso
- **Julio 2018:** Talleres de trabajo sobre gobernanza climática con el sector público (representantes del nivel central y de regiones)
- **Agosto y Septiembre 2018:** Involucramiento de los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC) y los Consejos Consultivos en el proceso de desarrollo de la ley de Cambio Climático. Talleres desarrollados en regiones.
- **Octubre, Noviembre, Diciembre 2018:** Desarrollo de diálogos regionales asociados a los objetivos, principios y gobernanza climática de la futura Ley de Cambio Climático, y diálogos temáticos asociados a principios específicos como Mitigación, Adaptación, Financiamiento y Desarrollo de capacidades. Se espera que en estos diálogos participe la sociedad civil, ONGs, Academia, gremios asociados al sector privado, entre otros.
- **Enero y Febrero 2019:** Desarrollo y revisión anteproyecto de ley (a partir de todos los insumos recibidos)
- **Marzo y Abril 2019:** Participación Ambiental Ciudadana. Contempla la presentación del Anteproyecto de Ley en una plataforma on line y de manera presencial en las regiones del país.
- **Mayo y Junio 2019:** Desarrollo Proyecto de Ley
- **Julio 2019:** Revisión y aprobación del Presidente
- **Agosto 2019:** Inicio proceso discusión parlamentaria en el Congreso.

Proceso de desarrollo Ley CC (JULIO 2018)

Lanzamiento proceso Ley:

- Conversatorio con el Presidente Piñera
- Presentación del Proceso Ministra de Medio Ambiente
- Clase magistral de CC de Laurence Tubiana (Acuerdo de Paris)



Agosto
2019
Congreso



Talleres de Gobernanza

- **Talleres de gobernanza**

- Taller puntos focales de medio ambiente en regiones y ETICC
 - Dialogar respecto de la necesidad de fortalecer institucionalidad a nivel regional y local, otorgando competencias y responsabilidades a los diversos organismos para la acción climática.
- Taller con SEREMIs de Medio Ambiente
 - Gobernanza: actores a nivel regional, mecanismos de participación, funciones, desafíos y limitantes de los CORECC, mecanismos de coordinación hacia el a nivel nacional y hacia el nivel local, proceso de discusión participativa de la Ley de Cambio Climático.



Involucramiento regional

- Constitución del CORECC
- Taller : CORECC y Consejo Consultivo Regional.
 - El cambio Climático en mi región: Inventario, Impactos CC, Acciones climáticas, Programa huella Chile.
 - Desafíos de la ley: Gobernanza, contexto internacional/regional, instrumentos.
 - Trabajo en grupo:
 - Sobre el CORECC: ¿Quién debiera presidir el Corecc en la región? ¿Debiera existir un nivel técnico, o político, o ambos? ¿Quiénes deben conformar el Corecc? ¿Qué funciones debiera tener?
 - ¿Qué soluciones visualiza, considerando que se va a contar con una Ley Marco de CC? Relacionadas con gobernanza, mitigación, adaptación, financiamiento y capacidades.
 - ¿Qué mensajes le entregaría a su región respecto los impactos al CC y soluciones? ¿Qué temas se deben discutir en los diálogos ciudadanos en su región?

MUCHAS GRACIAS



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

FUTUROS ESCENARIOS CLIMÁTICOS

para Chile

aumentos de
temperatura
entre 2°C y 4°C



descongelamiento
de glaciares



disminución en
precipitaciones
5-20% Zona Central

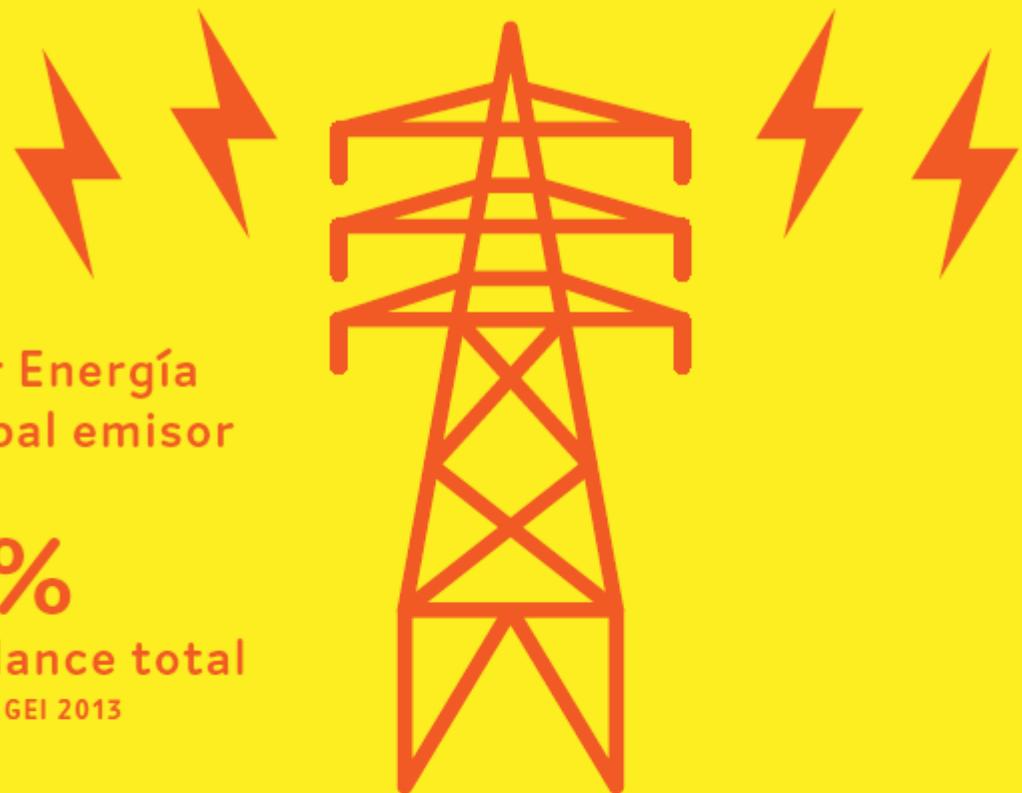


y aumento
10-15%
Zona Sur



aumento en
nivel del mar
20-30 cm





Sector Energía
principal emisor

69%
del balance total
balance de GEI 2013

EMISIONES DE GEI

(Gases de efecto invernadero)

en Chile

debido al uso de
**carbón y
gas natural**
para generación
eléctrica

